INSTITUCION EDDUCATIVA ARMANDO SOLANO

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

VIGENCIA FISCAL 2025

ORDEN DE SERVICIOS No 11

1. La descripción de la necesidad que la entidad estatal					2. La descripción del objeto a contratar, con					3. Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección.	4. El análisis que soporta el valor estimado del				5. monto de posibles costos asociados con el						6. justificación de los factores de				7. soporte que permita la tipificació			8. El análisis que sustenta la exige			
Necesidad a satisfacer Directiva, Académica, Administrativa o comunitaria	Opciones en el mercado	Opción más favorable para resolver la necesidad desde los puntos de vista técnico, jurídico y económico	Verificación de que la necesidad se encuentra prevista en el Plan de Compras	Relación existente entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos.	compra o suministro de:	mantenimiento preventivo de:	reparación de:	asesoría en:	adecuación o construcción de:	CONTRATACIÓN DIRECTA: modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficacia de la gestión contractual.	Estudiantes que requieran ser atendidos con el objeto del contrato	Estado y presencia de elementos que presten un servicio similar o alternativo	Presupuesto de la Institucion	Área construida y no construida a atender	Equipos requeridos o a realizar mantenimiento o reparación	transporte de los elementos o servicios	necesidad de equipos de soporte	necesidad de mantenimiento o de suministros	Impuestos	publicacion es	garantías	Precio	Calidad	Garantía	Soporte técnico accesible	devaluación o sobrevaluación interna	devaluación o sobrevaluación externa	fluctuaciones del mercado	Garantía de cumplimiento	garantía por importación de fabricación	Garantía por satisfacción de las especificaciones	Servicio eléctrico estable y continuo
Bienestar comunidad Educativa	Empresas locales y regionales	Contrato integral incluyendo eventualidades.	SI	SI Rubro Presupuestal 2.001.1.2.02.02.008.03 HONORARIOS 2.003.1.2.02.02.008.03 HONORARIOS	HONORARIOS	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	CONTRATACION DIRECTA	todos (1021)	presente	$ 9.000.000	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Asefuente/ o iva SI	NO	de cumplimiento	Más favorable	muy buena	de cumplimiento	Software estandar	sube el dólar en un 50%	bajos precios del petróleo	no	si	no aplica	no aplica	no aplica

PEDRO ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
Rector

AMALIA MORALES MANCIPE
Auxiliar Administrativo

Powered by CamScanner